



*Expediente  
14*



*Reclamaciones por préstamo a  
Don José Manuel  
de Herrera  
Secretaría de Relaciones Exteriores*

**SEMAR**

**GOBIERNO  
FEDERAL**



## Directorio

Secretario de Marina  
Almirante  
Mariano Francisco Saynez Mendoza

Subsecretario de Marina  
Almirante C.G. DEM.  
Jorge Humberto Pastor Gómez

Oficial Mayor de Marina  
Almirante C.G. DEM.  
José Máximo Rodríguez Carreón

Inspector y Contralor General de Marina  
Almirante C.G. DEM.  
Manuel Paulín Fritsche

Jefe del Estado Mayor de la Armada  
Almirante C.G. DEM.  
José Santiago Valdèz Álvarez

Jefe de la Unidad de Historia y Cultura Naval  
Capitán de Navío C.G.  
Marciano Valdez Martínez

Subjefe de Investigación e Integración del  
Acervo Histórico  
Capitán de Fragata C.G. DEM.  
Juan Carlos Vera Salinas

Jefe del Departamento de Investigación  
Histórica  
Capitán de Corbeta SDN. Prof.  
Leticia Rivera Cabrieles

Jefe del Departamento de Acervo Histórico  
Teniente de Fragata SAIN. Ofta.  
Cresenciano Bemol Domínguez

Jefe del Departamento de Proyectos  
Editoriales  
Teniente de Fragata SAIN. L. Com. Gráf.  
Marisol Fernández Pavón



## Créditos

Diseño

Teniente de Corbeta SAIN. L. Com. Gráf.  
Susana Velázquez Álvarez

Paleografía del Expediente y  
Digitalización de documentos históricos

Teniente de Corbeta SAIN. L. Ccias. Com. Guadalupe Manig Jiménez  
Tte. Corb. SAIN. Ofta. Leonardo González Garduño  
2do. Mtre. SAIN. Ofta. María Isabel Granciano García  
3er. Mtre. SAIN. Ofta. Taniha Díaz Melendez  
3er. Mtre. SAIN. Ofta. Paulina Hernández Islas  
3er. Mtre. SAIN. Ofta. Marisol Gómez Valente  
3er. Mtre. SAIN. Ofta. María Yazmín García Villanueva  
Cabo SAIN. Ofta. Joel Ríos Villagrán  
Cabo SAIN. Ofta. María Elena Maza Pérez  
Mro. SAIN. Ofta. Aline Niza Velasco Rodríguez  
Mro. SAIN. Ofta. Cynthia Moreno Álvarez  
Civil Julieta Leyva Trujillo  
Civil Omar Samuel Palacios Aponte



# Índice

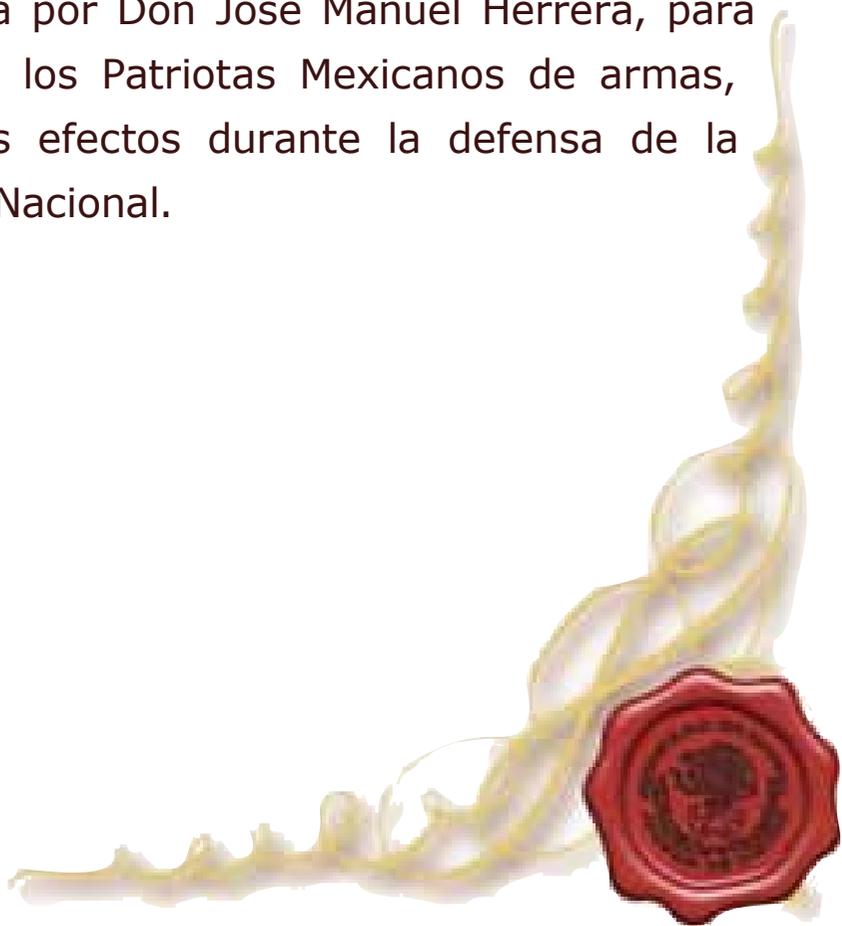
Documentos Paleografiados

Reclamaciones por préstamo a Don José Manuel de  
Herrera; Secretaría de Relaciones Exteriores ..... 10



# *Reclamaciones por préstamo a Don José Manuel de Herrera*

Expediente que amplia los reclamos a favor de la viuda de Don Eduardo Livingston, respecto a la deuda contraída por Don José Manuel Herrera, para el suministro a los Patriotas Mexicanos de armas, Buques y otros efectos durante la defensa de la Independencia Nacional.





*Documentos  
Paleografiados*

2.

Consulado de los Estados Unidos de América.  
México y Enero 31 de 1838.

El abajo firmado Consul de los Estados Unidos de América suplica respetuosamente, se le permita informar a Su Excelencia el Señor Cuanco Ministro de Relaciones Extranjeras, que la mala de la noche de Mañana para Vera Cruz es la última por el paquete que va a Nueva York; y el que suscribe tendría la mayor satisfacción si pudiese informar la Señora Vicaysta de la favorable consideración del Supremo Gobierno con respecto a su Reclamación; por lo que espera que Su Excelencia se digna favorecerla con una contestación sobre el particular, es tanto por esta oportunidad.

El abajo firmado aprovecha esta ocasión para renovar a Su Excelencia el Honorable Señor Cuanco, las seguridades de su alta consideración y estima.  
Firmado N. D. Jones.

A Su Excelencia  
Señor Cuanco  
Ministro de Relaciones Extranjeras  
del Supremo Gobierno Mexicano.

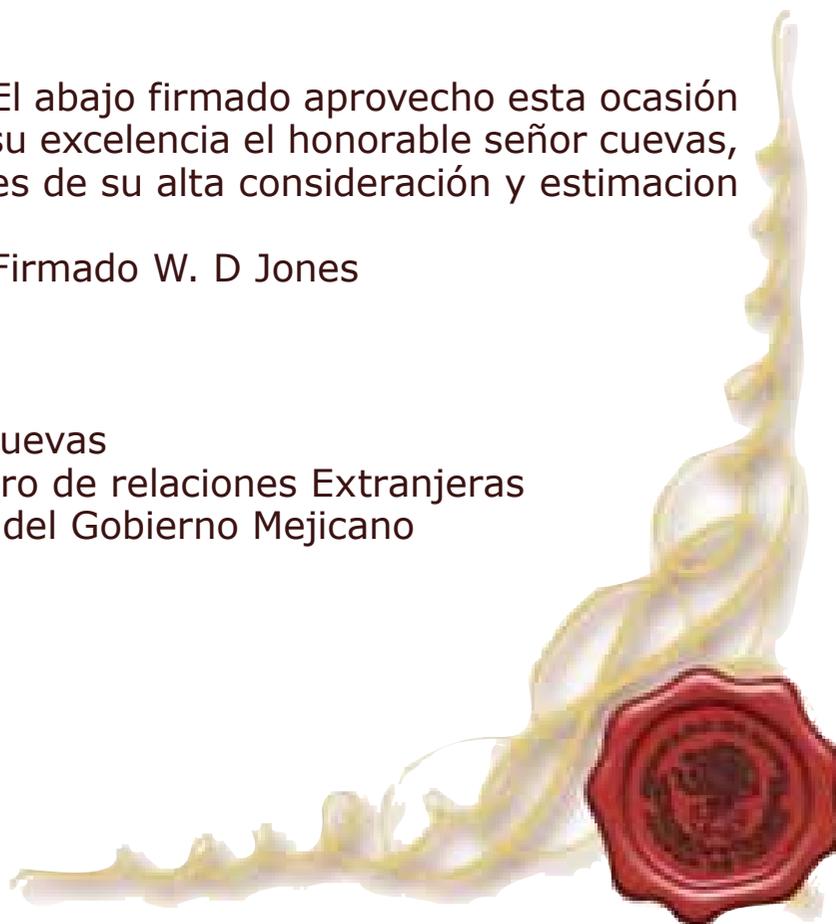
Consulado de los Estados Unidos de America  
Mejico y enero 31 de 1838

El abajo firmado cónsul de los Estados Unidos de America suplica rendidamente, se le permita informar á su Excelencia el señor, Cuevas Ministro de Relaciones Extranjeras, que la mala de la noche de mañana para Veracruz es la última por el paquetote que va á Nueva York; y el que suscribe tendría la mayor satisfacción si pudiese informar la señora Linvingston de la favorable consideración del supremo gobierno con respecto á su reclamación; por lo que espera que su excelencia se digne favorecerlo con una contestación sobre el particular en tiempo por esta oportunidad

El abajo firmado aprovecho esta ocasión para renovar á su excelencia el honorable señor cuevas, las aseguraciones de su alta consideración y estimacion

Firmado W. D Jones

Á su excelencia  
Luis G. Cuevas  
Ministro de relaciones Extranjeras  
del Gobierno Mejicano



4

Excmo. Sr. D. Anastasio Bustamante,  
Presidente de la República Mexicana.

Nuevo-México, 31 de Mayo de 1838.

Muy Señor mío.

Entre los reclamos presentados por el Gobierno de los Estados Unidos, cuya resolución aun está pendiente en su, se halla uno del Sr. Juan M. West, y otros, "por importe de una libranca girada por el Sr. José Manuel Herrera (hace mas de veinte años), como agente del Gobierno Mexicano, y por el valor de una bugue y otras cosas" mencionadas en los documentos cuya copia remitió el Sr. Forsyth en 27 de Mayo último, y para en un Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los interesados en esta reclamación aparecen con el mencionado Sr. West, y los herederos de los Sr. Eduardo Livingston, Sr. L. Dimeon, y Mayor Wolstenraff. El importe total de ella ascendia el año de 1833.

Reclamaciones por préstamo a Don José Manuel del Herrera  
Secretaría de Relaciones Exteriores. (SRE)

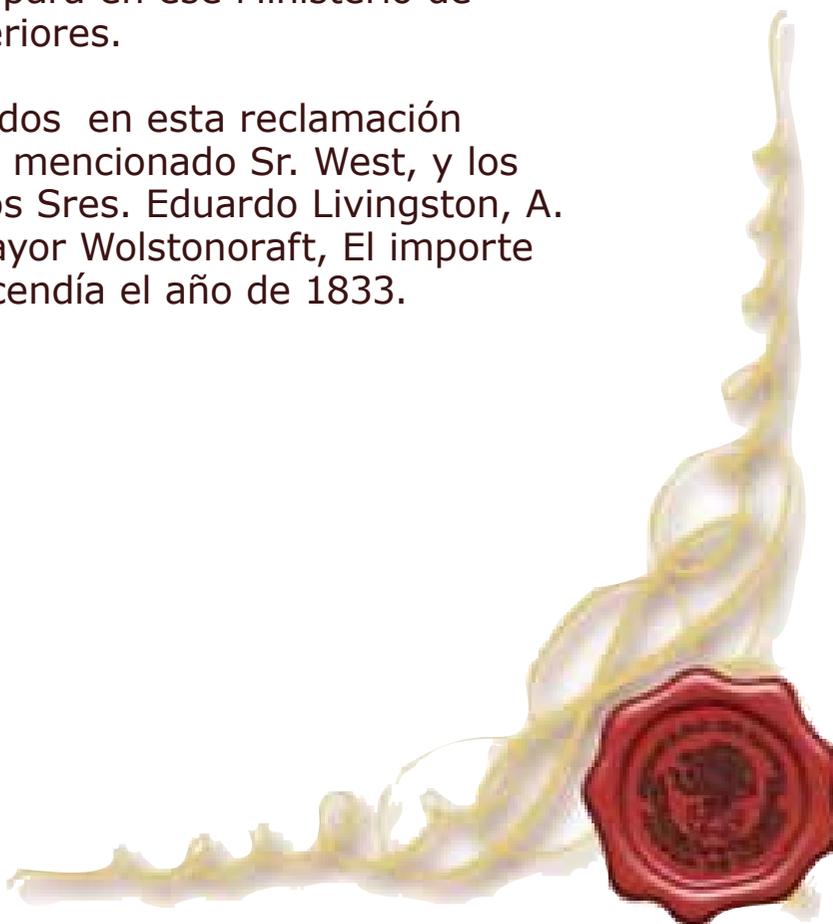
Exmo. Sr. D. Anastacio Bustamante  
Presidente de la Republica Mexicana

Nueva Orleans, 31 de Marzo de 1838

Muy señor mio

Entre los reclamos presentados por el Gobierno de los Estados- Unidos, cuya resolucion aun esta pendiente en esa, se halla una del Sr. Juan K. West, y otros, "por importe de una libranza girada por el Sr. José Manuel Herrera (hace mas de veinte años), como agente del Gobierno Mexicano, y por el valor de unos Buques y otras cosas" mencionados en los documentos cuya copia remitió el Sr. Jonyth en 27 de mayo ultimo, y para en ese Ministerio de Relaciones exteriores.

Los interesados en esta reclamación aparecen ser el mencionado Sr. West, y los herederos de los Sres. Eduardo Livingston, A. L. Durcan, y Mayor Wolstonoraft, El importe total de ella ascendía el año de 1833.



de \$149,313. 22. centimos; de los cuales \$41,868.  
35. c. pertenecen al Sr. Wilt, y \$107,444. 87.  
al Sr. Livingston. Estas sumas reunidas he-  
rán de \$85,585. 90. centimos, los mismos que  
me ha requerido pertenecen exclusivamente a  
los herederos del Sr. Livingston.

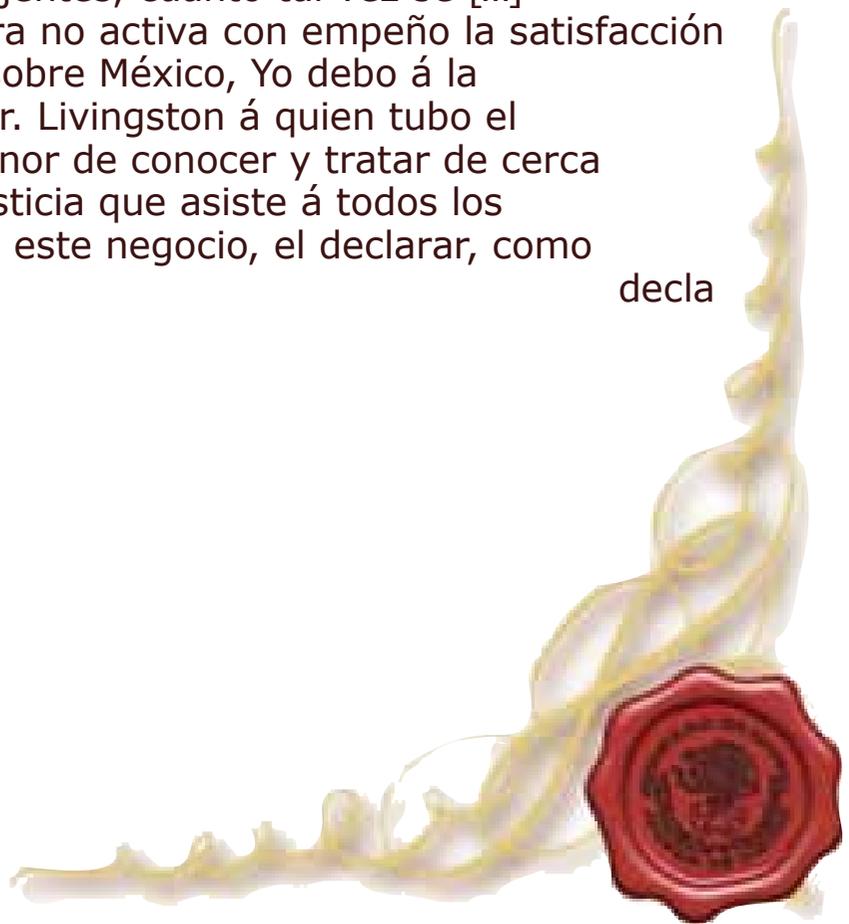
Si los bienes de fortuna de este insigni-  
ficante hubieran sido, al tiempo de su fallecimiento,  
proporcionados a la gran fama que justamente  
había adquirido, como uno de los primeros filan-  
-trofos, legisladores, y hombres de Estado que han  
producido los siglos, pocas familias ciertamente  
habrían quedado tan opulentas como la suya.  
Otro por desgracia no fue así; y su inter-  
vención se ve con frecuencia estrechada por los  
acordos de su difunto Esposo; los cuales son  
tanto más exigentes, cuanto tal vez se piensa  
que una viuda no activa con empeño la certifi-  
-cación de su crédito sobre el mismo. Esto debe a  
memoria del Sr. Livingston (a quien tubo e-  
-ncomiable honor de conocer y tratar de cerca)  
aunque a la justicia que existe a todos los  
interesados en este negocio, el declarador, como

Reclamaciones por préstamo a Don José Manuel del Herrera  
Secretaría de Relaciones Exteriores. (SRE)

á \$149,313.02, centimos; de los cuales \$41,868 35. y pertenecía al Sr. West, y \$43,717.55 al Sr. Livingston, entre sumas reunidas hace la de \$85,585.90. centimos, los mismos que me ha asegurado pertenecer exclusivamente a los Herederos del Sr. Livingston

Si los bienes de fortuna de este indigno Hombre hubiera sido, al tiempo de su fallecimiento proporcionados á la gran fama que justamente había adquirido, como uno de los primeros filas -por, legisladores y hombres de estado que han producido los siglos, pocas familias ciertamente habrían quedado tan opulentas como la suya pero por desgracia no fue así; y su interés unida se ve con frecuencia estrechada por los acreedores de su difunto esposo; los cuales son tanto mas ecsijentes, cuanto tal vez se [...] que esta señora no activa con empeño la satisfacción de su crédito sobre México, Yo debo á la memoria del Sr. Livingston á quien tubo el inestimable honor de conocer y tratar de cerca así que á la justicia que asiste á todos los interesados en este negocio, el declarar, como

decla



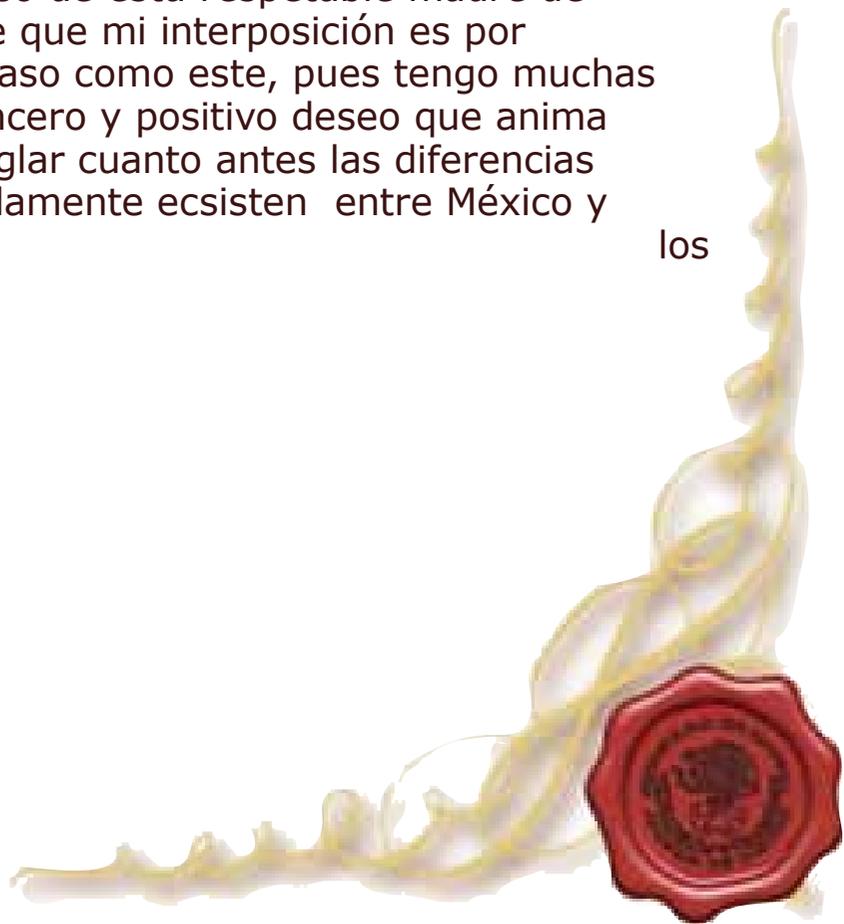
3

pediría valientemente, que fui testigo ocular de que tanto el Sr. Livingston, como los Sres. West, Deplafri, y Demcan tuvieron muy estrechas relaciones con el precitado Sr. Herrera, desde que llegó a esta ciudad en 1814, y que recuerda bien la mayor parte de los pormenores que toca la cuenta presentada el 29. de Abril de 1833, por el respetado Sr. Juan N. West, cuya copia obra en el Ministerio de la Estancia, según dijo dicho. Atendido el carácter y fuerza de los reclamos, y otros antecedentes con que me hallo, debo creer que esa cuenta es exacta, y por consiguiente que habría sido admitida. En esta persuasión, esplícito a S. E. manda certificar con toda la preferencia y prontitud posibles, a la Señora Doña Juana Livingston, la parte que le corresponde. En ello se interviene la justicia, y el buen nombre del digno Excmo de una respetable y noble familia. Bien sé que mi intervención es por demás en un caso como este, pues tengo muchas pruebas del sincero y positivo deseo que anima a S. E. por arreglar cuanto antes las diferencias que desgraciadamente existen entre Estancia y

Reclamaciones por préstamo a Don José Manuel del Herrera  
Secretaría de Relaciones Exteriores. (SRE)

declara solemnemente, que fui testigo ocular de que tanto el Sr. Livingston, como los Sres. West, Duplessis, y Duncar tubieron muy estrechas relaciones con el precitado Sr. Herrera, desde que llegó á esta ciudad en 1814, y que recomendó bien la mayor parte de los particulares que toca la cuenta presentada el 29 de Abril de 1833. Por el repetido Sr. Juan K. Went, cuya copia obra en el ministerio de lo exterior, según dejó dicho. Atendido el carácter y rango de los reclamantes, y otros antecedentes con que me hallo, debo creer que su cuenta en esacta, y por consiguiente que habrá sido admitida. En esta persuarios, re-  
-plico á V.E. mande satisfacer en toda la preferencia y prontitud posibles, á la señora viuda Livingston, la parte que le corresponda. En ello se interesa la justicia, y el buen nombre del digno esposo de esta respetable madre de familia. Bien se que mi interposición es por demás en mi caso como este, pues tengo muchas pruebas del sincero y positivo deseo que anima a V.E. por arreglar cuanto antes las diferencias que desgraciadamente ecsisten entre México y

los



los Estados Unidos; pero si me he tomado la  
libertad de llamar a él particularmente la  
atención de S. E., no ha sido por que lo juzgo  
necesario, sino solamente para dar a esta  
Señora una débil prueba de mi buena dispo-  
sición y pronta voluntad a obsequiar su des-  
yo y apoyar sus derechos.

Disimule, pues, S. E. esta imperfec-  
ción, y permítame renovarle el perpetuo  
afecto con que tengo el honor de deberle  
su mas atento, Seguro servidor,

Don. Pío  
Martínez

los Estados Unidos; pero si me he tomado la libertad de llamar á él particularmente la atención de V.E., no ha sido por que lo juzgo necesario sino solamente para dar á esta Señora una débil prueba de mi buena disposición y pronta voluntad á obsequiar su des y apoyar sus derechos  
Disimule, pues V.E. esta importu -nidad, y permítame renovar el respetuoso. afecto con que tengo el honor de subscribir su mas atento, seguro servidor,

Francisco [Pisarro]  
Martínez

